

Los conductores profesionales protagonistas por primera vez en el Congreso de los Diputados

El pasado 2 de noviembre, en el marco de la Estrategia de Seguridad Vial 2021-2030, AT Academia del Transportista compareció ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados con propuestas concretas para eliminar barreras de acceso a la profesión a través de la FP y facilitar la conciliación familiar de los conductores profesionales y transportistas

Durante la comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados se consiguió que, por primera vez en una sesión parlamentaria, el protagonista único fuera el conductor profesional y el transportista. Y es un hito importante porque se permite poner en valor lo esencial que resulta su labor, lo ingrata que resulta por añadirsele actividades alejadas de su tarea de conducir y la carrera de obstáculos que supone el acceso a la profesión.

En momentos convulsos como los actuales, con problemas de abastecimiento generados por la escasez de materias primas para la industria y la escasez de conductores en el transporte por carretera, el debate de la atracción, mejora y retención del talento en el sector adquiere una relevancia esencial en la aplicación de medidas de urgente solución.

El transporte compite en desigualdad de condiciones para atraer el talento frente a otros sectores, porque la toma de decisiones vitales de los jóvenes para elegir una profesión se suele realizar a los 16 años y las barreras de acceso actuales en la formación profesional retrasan la edad posible a los 21 años, es decir cuando ya estarían vinculados a otro sector.

Francisco Paz, Director de RRLL de AT Academia del Transportista, fue el encargado de presentar las siguientes propuestas, realizadas por su Clúster Académico, a los miembros de la Comisión de Seguridad Vial:

En relación a la Formación Profesional:

Propuesta nº 1: Eliminar el requisito de tener previamente el permiso de conducir para obtener el Certificado de Profesionalidad (CP),

Propuesta nº 2: Convalidar la autorización CAP a los que la finalicen el CP, al igual que ya sucede con el grado medio.

Propuesta nº 3: Permitir en el Grado Medio la formación a distancia como ya sucede en los CP.

Propuesta nº 4: Obtención del permiso de conducir en el ámbito académico de impartición de la Formación Profesional (CP y Grado Medio), al igual que ya sucede con las escuelas y organismos militar, Dirección General de la Policía y Guardia Civil.

En relación al cumplimiento de la Directiva Europea que regula los cursos CAP y al RD que la transpone

Propuesta nº 5: Instar al Ministerio de Transportes para que desarrolle con carácter inmediato la normativa que regula la teleformación en los cursos CAP Inicial y CAP continua, cuyo retraso injustificado de más de año y medio perjudica gravemente la conciliación familiar de los transportistas.

Los portavoces de los grupos parlamentarios en el turno de replica realizaron intervenciones entre las que destacan las siguientes:

Josune Gorospe del GV (EAJ-PNV): mostró su sorpresa por el galimatías de acceso a la profesión y ante las contradicciones del requisito de tener previamente el permiso de camión o autobús para cursar un Grado C de FP (Certificado de Profesionalidad de 400 h) pero no para un Grado D (Ciclos Formativos de Grado Medio de 2000 h) y se mostró extrañada de cómo se realizan las prácticas (80 h en CP y 500 h en Grado Medio).

Víctor Manuel Sánchez del GVOX: toman como propias las propuestas presentadas y animó al resto de Grupos Parlamentarios a que lo hicieran también. Realizó un homenaje a “los esforzados de la ruta” y destacó que si el transporte es considerado como una actividad esencial “¿por qué no se le da el mismo tratamiento a sus conductores y se ha consentido su maltrato durante su gran labor en la pandemia?”. Además, mostro su preocupación por la tarea de reparto en última milla de las ciudades con todo tipo de obstáculos y normativas que no les tienen en cuenta y perjudican su desempeño. Finalizó su intervención reforzando “la FP con llave en mano” en clara alusión a su propuesta de obtención de los permisos durante el proceso académico.

Jaime Miguel Mateu del GP: trasladó el cariño y homenaje que su grupo parlamentario tiene a la figura del conductor profesional y al transportista “por lo que hace y por lo que necesitamos que siga haciendo para todos los ciudadanos”. Hizo alusión a la comparecencia que realizó Francisco Paz ante la Comisión en 2014 para interesarse si la auditoría de la formación vial que incluía a los conductores profesionales se había llegado a realizar y de “cómo la diarrea legislativa dependiente de tantos ministerios diferentes afectaba a todos los ámbitos de la formación (incluyendo a los conductores, centros docentes, etc.)” y de “cómo influye la falta de coordinación de las administraciones de diferentes ministerios que intervienen en las acciones formativas de los transportistas”. Finalizó destacando la necesidad de “realizar una reforma en bloque de la Ley de Seguridad Vial y no reformas parciales”.

Daniel Senderos del GS: quiso poner en valor “el papel fundamental del sector del transporte y el papel crucial que ha jugado en el abastecimiento durante el COVID-19”. Además de destacar la importancia de la formación de los conductores profesionales como la que propone AT Academia del

Transportista en la Estrategia de Seguridad Vial 2020-2021, menciona la “influencia de los factores psicosociales como factor de riesgo añadido para el conductor”. Por último planteó si la falta de transportistas estaba relacionada con las condiciones de trabajo actuales.

Por su parte, Francisco Paz respondió a las cuestiones planteadas desde los Grupos Parlamentarios, destacando estos planteamientos en su intervención:

¿De verdad que hay que explicar que una profesión debe armarse desde la base de la educación?

A los transportistas les exigen superpoderes para realizar su trabajo pero la formación para esos cometidos pretendemos que sea externa a la FP.

La FP actual tiene barreras que excluyen a los jóvenes y no la hacen atractiva para el resto de población.

El sector del transporte está en desventaja ya que no puede atraer al talento en las edades en la que los jóvenes deciden su futuro profesional.

Los Reales Decretos en España no se cumplen si no cuentan con la simpatía de la administración que tiene que implementarlos, con el claro ejemplo de Transportes en relación a retrasar la teleformación en los cursos CAP.

No se realizan auditorias de la Formación Vial, con lo cual no puede mejorarse.

O se cuidan más y mejor a los conductores y transportistas o el desabastecimiento está asegurado.

Administración y Grupos Parlamentarios deberían conseguir eliminar la penosidad gratuita que soportan los conductores, tanto en la realización de tareas que no le tocan como en la modalidad de las formaciones obligatorias que deben cursar.

Las medidas para dignificar la profesión empiezan por la educación y formación y se consolidan con la mejora de las condiciones laborales, sociales y económicas de los conductores y transportistas.

Francisco Paz, termino su intervención aludiendo al terrible suceso de La Palma, donde una vez más y tal como hicieron en los peores tiempos de pandemia y en condiciones totalmente adversas, los conductores y transportistas siguen dándolo todo para garantizar el abastecimiento y la llegada de ayuda de emergencia a la población.

Datos de contacto:

Francisco Paz

Relaciones Institucionales Academia del Transportista

+34655497962

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Logística](#) [Industria](#) [Automotriz](#) [Formación profesional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>